Anexo 6

Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

Unidad Territorial		CHINAMPAC DE JUAREZ III	
Clave	07-320	Alcaldía	IZTAPALAPA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:	Plataforma: WhatsApp Liga de acceso:https://chat.whatsapp.com/BehQA1C3wY0JrORwhdbk4U		
Fecha:	01 DE OCTUBRE DEL 2020	Hora:	16:00
Modalidad digital	X	Modalidad Presencial	

OrdendelDía

ASUNTO	
1	Instalación de la COPACO

La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:

Personas integrantes mujeres	Personas integrantes hombres
CUATRO	TRES

2	Lectura y aprobación del Orden del Día

Leído el Orden del Dia fue aprobado por:

Unanimidad	Mayoría de Votos			
X	A favor:		En contra:	

3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.		
Inició a las:	16 : 03 horas	Concluyó a las:	16 : 06 horas

Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación,así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:

ANTONIO RUEDA SALAZAR

La persona integrante insaculada se encontraba presente:	SÍ	X	No	

Anexo 6

4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:			
Inició a las:	16 : 08 horas	Concluyó a las:	16 : 10 horas	
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:				
1era. Persona integrante	MARÍA TERESA ELVIRA VILLEGAS			
2da. Persona integrante (En su caso)	NATIVIDAD MARGARITA MATA ALVARADO			
La 1era. Persona integrante se encontraba presente	SÍ	X	NO	
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)	SÍ	X	NO	
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:	16 : 10 horas			
La duración de la reunión de instalación fue de:	00	Horas	10	Minutos
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de 3 fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.				

[redacted]

C. Antonio Rueda Salazar
Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

[redacted]

C. Matia Teresa Elvira Villegas
Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

[redacted]

C. Natividad Margarita Mata Alvarado
Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

[redacted]

C. Diana Imelda Rocha Pérez
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

[redacted]

C. María Guadalupe Vilchis
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

[redacted]

C. Jesús Villagómez Ramírez
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

[redacted]

C. Constantino Rivera Enríquez
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. _____
Persona integrante de la COPACO

C. _____
Persona integrante de la COPACO

Se elimina las firmas al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Dicha información no está sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Anexo 6

IMPORTANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n)o en su caso alguna persona integrante,dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT de **CHINAMPAC DE JUAREZ III** clave **07-320** perteneciente a la Demarcación de **IZTAPALAPA** de fecha PRIMERO de **OCTUBRE** de **DOS MIL VEINTE.**